

Sin coacción

Cuando escribimos estas líneas, no se conoce todavía, oficialmente, la resolución del Consejo de Guerra constituido en Valencia para ver y fallar la causa seguida contra el expresidente del Consejo, señor Sánchez Guerra y otros por sedición militar; pero sin conocer lo oficialmente y ya sea absoluto o condecoratorio, puede afirmarse que el Consejo ha podido producirse, y se ha producido con entera libertad, sin sentir la menor presión del elemento gubernante para pronunciarse la sentencia que ha sido acordada ajustada a derecho.

No es este el primer caso en que el Gobierno del general Primo de Rivera — digamos de Primo de Rivera porque él es el dictador y quien da el tono y aún el matiz a la dictadura — demuestra con su plausible abstención el respeto que le merece la independencia de los Tribunales. El finado Basco Ibáñez, casi coincidiendo con una de sus campañas escandalosas, tuvo aquí en tramitación un asunto judicial. Los tuvieron también entre otros, Aiba y Fernando de los Ríos. Pues bien: el Gobierno se abstuvo de intervenir en la resolución de esos asuntos y los Tribunales resolvieron lo que les pareció conforme a justicia. En el caso de Basco Ibáñez no se cumplió la sentencia dictada por un Juez de Buenos Aires. En los otros hubo abstención o sobreseimiento. Y la pluma ágil del general no tuvo para los asuntos malos ni el menor reproche.

Y bien: una dictadura que antes de que se pronuncie no trata de influir en las resoluciones de los encargados de administrar justicia y una vez dictadas se inclina respetuosamente delante de ellas, hay que reconocer que es una dictadura «su generis», sin precedentes, desde luego profundamente honrada, porque no ya los gobiernos dictatoriales, pero aún la mayor parte de los parlamentarios, si fueran y pesan alicia o indirectamente, sobre los tribunales en los asuntos que tienen alguna relación con el poder público. El hecho podrá ser negado, más ni porque se niegue, ni porque no existan pruebas de él, dejará de ser cierto y universalmente creído. Aquí, los fallos, serán acertados o no, pero no se acusa en ellos la más leve sombra de coacción, expresan el ideal saber y entender y la conciencia libre de los juzgadores. Y esto es honorífico para el general Primo de Rivera, porque evidencia que nunca pierde la condición de gobernante ecuanímico y sereno. Si cambiaran las tornas y estuvieran arriba, los que ahora están abajo presidirían las acciones de estos semejantes ecuanimidad y serenidad. Por parte de algunos, los menos, sí, por la de la inmensa mayoría todo lo contrario. Aún estando un poco a la parte de afuera del poder no hicieron cuanto les fue posible para coaccionar a los Tribunales con molinos de plumas y con alborotos y escándalos callejeros, las calaveras izquierdistas.

MIGUEL PENAFLORES

CRÓNICA LOCAL

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

| | |
|------------------------------|--------------|
| Presión media del día | 761.5 |
| Temperatura máxima | 18.6 |
| Idem mínima | 12.4 |
| Idem media | 15.5 |
| Máxima al sol | 24.2 |
| Humedad relativa media | 47 |
| Evaporación en 24 horas | 4.0 |
| Lluvia en 24 horas | 0.0 |
| Viento dominante | NNE |
| Fuerza en metros por segundo | 10.0 |
| Nubosidad | Casi nublado |

Nota del Observatorio Central: Batidogeneral atmosférico del día 1 de Noviembre a las 7 horas:

No ha cambiado esencialmente el tiempo en las últimas 24 horas, por lo cual persiste en todas partes los vientos moderados del primer cuadrante con descenso de la temperatura.

En la Península Ibérica la temperatura máxima de ayer fue de 27° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 1° en Albacete.

En Madrid la máxima de ayer fue de 12.8 y la mínima de hoy ha sido de 2.2.

Tiempo probable: Toda España no es de esperar cambio probable en 24 horas.

La festividad de ayer:

El día de los Santos, transcurre en nuestra capital muy animado, contribuyendo a la esplendidez del tiempo a la práctica de los actos que son obligados en ese día.

La visita de fieles a los templos no cesa durante las horas de la mañana; y por la tarde, la carretera de Granada,

daba fé del numeroso público que acudió al cementerio de San José, depositando flores y orando ante las tumbas de deudos y amigos.

En las oficinas públicas, no hubo labor, vacando igualmente los tribunales de Justicia.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Matina Rodríguez Ruiz y Miguel Andújar Moreno.

D-funciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María Ropero Ramón y Francisco Sánchez Segura.

Defunciones: Eugenio Medina Muñoz.

Matrimonios: Ninguno.

Los que viajan

Ha regresado de Granada el canónigo Magistral don Francisco Roda.

De Castellón de la Plana ha venido en unión de su distinguida familia el Interventor de aquella Sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo y paisano don Miguel Rabeil Molina.

Nuevo servicio

A partir del día 10, se establecerá un servicio de autos correos desde Almería a Albox, y viceversa, saliendo de Albox a las 6.30 y de Almería a las tres y media de la tarde.

Pasarán por Cantoria, Alhambra, Córdar, Utiella y Tabernas a Almería.

El sorteo de África

Mañana domingo, 3 del actual, tendrá lugar en el Cuartel de la Misericordia, a las ocho de la mañana, el sorteo para África de los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo 1929 y agregados al mismo.

De Instrucción Pública

De Oposiciones

Las noticias que la Prensa publica referentes a la calificación de los ejercicios de las últimas oposiciones realizadas, hacen que los opositores se desorienten.

En un periódico de Granada correspondiente al día 31 del pasado, se publica, sin indicar su origen, la siguiente noticia que nos ha desconcertado bastante:

«Se dijo hace unos días que las Comisiones centrales empezaron el día 10 del actual a calificar los ejercicios firmados de las oposiciones, que habrán de estar concluidas las calificaciones para el día 10 de enero próximo y que los opositores que habían actuado en los últimos ejercicios eran 3.500 maestros y 2.700 maestras.

Noticias más recientes aseguran que dichas Comisiones no tienen plazo determinado para terminar las calificaciones, aunque hay interés en que no apuresen los trabajos; y que el número de ejercicios que han de calificar cada Tribunal excede a 4.000, tanto en maestros como en maestras.

Tienen sus ventajas e inconvenientes, que sea verdad lo que dice el colega granadino; las cuales se saben de memoria todos los opositores.

Si se tarda mucho en calificar, las oposiciones se harán poco a poco, pero no se puede negar que las calificaciones estarán hechas con más justicia.

Por el contrario, si es cierto que en el plazo de tres meses todos los ejercicios han de estar calificados, las puntuaciones dadas no obedecerán a un estudio concienzudo de los ejercicios realizados por los opositores; pero que esto sea—la calificación—en los tres meses ofrece lo ventaja de que se evitará que los actuantes y sus familias continúen con la ansiedad con que ahora se encuentran.

Ahora bien: después de noticias y comentarios que los periódicos profesionales y no profesionales han publicado, sabemos una consecuencia: que, respecto a esta oposición, sabemos ahora, al menos, que cuando empezaron, a pesar de haber transcurrido todo lo que va desde el 20 de febrero del presente año hasta la fecha.

Oro y azul

Lo que cuesta vestirse de torero

Leemos: Los trajes de los toreros, a la medida, en oro, los tiene usad desde 800 pesetas en adelante; los de plata, desde 625, y los bordados en negro, desde 500.

El capote de paseo del matador cuesta desde 400 pesetas, y el de banderillo, 140. Los capotes de seda Lyon para toreros cuestan 175 pesetas; los de primera, 150; los de canutillo, 85, y los de hilo, 50.

Las muletas alcanzan en el mercado precios de 45 las de primera, y 35 las de segunda.

Para estochos rigen los precios de 125 y 90 pesetas.

Las monteras todo seda van en 125 pesetas, y las camisas pechera buillonas, 40. Las zapaillas valencianas, 10; el nadido y castañeta, 8, y las botonaduras cordobesas 3 anate, 30.

En cuarta plana: Originales de interés

HOJA DEL DIA SEVILLA - VALENCIA

Valencia-Sevilla: Cumbrales Rincóneda; Coteruco del Valle y Coteruco de la Morfea; todas estas cosas las ha dicho ya hace mucho tiempo el insigne Pereda en sus novelas, y las dijeron también con mucho acierto, con muy buena intención y con un espíritu muy conciliador y muy elevado, los hermanos Quintanero en la «Patria Chica». Y han sido ahora, precisamente, los hermanos Quintanero las primeras víctimas de esas mismas cosas, los que inocentemente han servido de piedra de escándalo para despertar de nuevo los puertiles recelos que creíamos ya dormidos para siempre, y que, aunque inspirados en un puro amor, no dejemos de reconocerlo, se han dejado infundir por un espíritu rencillero que no debe existir entre nadie, pero mucho menos entre pueblos de una misma familia.

De un modo especial nos hemos complace en titular estas cuartillas con los dos nombres juntos de Sevilla y de Valencia, porque juntos y muy juntos los tenemos en el corazón, y juntos y muy juntos deben vivir también los pueblos que con ellos se distinguen, ya que con el mismo ardor les hieren los rayos de un mismo sol.

Dos mares gemelos separados únicamente por la angosta lengua del estrecho de Gibraltar, recogen las aguas del Turi y del Guadalquivir, y dos reyes igualmente grandes, Jaime I el Conquistador y Fernando III el Santo, rescataron a Valencia y a Sevilla del poder de la morisma, precisamente por los mismos años y con breve diferencia de tiempo: en 1237 Valencia, y en 1248 Sevilla.

Rival es ambas ciudades en colorido y grandeza, si tiene Sevilla un Herrera, tiene Valencia un Ausias March, y si ha florecido en Sevilla un Murillo, ha florecido también en Valencia un Juan de Juanes. Si hay en Sevilla un Acaz y una Casa de Pilatos, hay en Valencia una Lonja y un Colegio del Patriarca. Igualmente grandes y maravillosas sus catedrales, nos parece que hasta descubrimos en las torres más celebradas de las dos ciudades, el Miguelete y

la Torre del Oro, la torre de Santa Catalina y la Giralda, una especie de parentesco y de consanguinidad que las une y las hermana.

Valencianos y sevillanos, igualmente cultos e igualmente dueños de sí, han de ser, y seguramente serán los primeros en protestar de esas pequeñas pasiones que solo en el infimo vulgo pueden tener abrigo, al amparo de la ignorancia y en la sencillez de unos corazones cegados por la grandeza del amor a la patria.

Igualmente heroicos fueron los esfuerzos de Andalucía y de Valencia por el nombre de España durante la guerra de la Independencia, que si tuvo alientos de infatigación en las márgenes del Guadalquivir, y alcanzó en Bailén un punto culminante, no tuvo destellos de menor gloria en el sitio de Murvedro o Sagunto de la provincia de Valencia. Y aun para que en esto fueran unidas una y otra población, el mismo general Blake atacó a Sevilla en el Condado de Niebla y a Valencia en Cullera.

¿Qué gloria pueden aducir Sevilla o Valencia que no pueda ser en el acto contestada con otra del mismo brillo por Valencia o por Sevilla?

Flores y pinas sirven de ornato a sus bellísimas mujeres en Sevilla y en Valencia; un mismo aroma y una misma luz envuelve a las dos poblaciones; las dos son orgullo y gala del genio español, algo más nerviosa y agitada Valencia, y más tranquila y sosegada Sevilla.

No hay motivo para que haya pleito, y realmente no lo hay, entre la una y otra, pero si en alguna ocasión pudiera haberlo, todas las regiones y ciudades de España, sabrán sofocar, como ellas mismas, con su sacrificio y con su amor. Y más que nunca ahora, que tiene sus ojos puestos en nosotros el mundo entero.

Todos a queremos y todos, absolutamente todos, a procurar ser grandes, muy grandes. Y no es de seres muy grandes el reparar en minucias.

FERNANDO

De nuestros poetas

El día de los finados

Doblan las campanas,
A sus tristes ecos
Llegan a la tierra
Ayes y lamentos,
¡Dios mío, Dios mío!
Ten piedad de ellos!

Son nuestros hermanos
Son amigos nuestros,
Que una tarde fría
Del hogar se fueron,
¡Dios mío, Dios mío!
¡Cuánto están sufriendo!

En las soledades
De los cementerios
Lloran los que viven
Por los que ya han muerto,
¡Librales, Dios mío!
De su cautiverio!

Bajo las arcadas
Del cristiano templo
Surcan las pléyades
Del plaidoso pueblo,
¡Dios mío, Dios mío!
Llévalos al Cielo!

En la noche triste
Silva el aire gélido;
Gimen los que guardan
Vivos los recuerdos,
¡Dios mío, Dios mío!
Librales del fuego!

Animas benditas
Por vosotros rezo;
Biancas palomitas
Levanta el vuelo;
¡Llévalas, Dios mío,
Al descanso eterno!

CARMELO CORONEL

LA "GACETA"

Madrid, 1. 10 noche;
Hoy publica los siguientes:

MARINA: Decreto ley fijando las fuerzas navales para el año 1930. Señalando las asignaciones de las unidades de la escuadra.

Disponiendo que para las atenciones de los buques, arsenales, bases navales, puertos de refugio, p. ovinas, marítimas y demás servicios se autorice al ministro para tener sobre las armas a catorce mil marineros con sus clases correspondientes.

Para las asignaciones de los Departamentos, buques de las compañías, arsenales y ord. navales del Ministerio de Marina: se destinan 2.815 soldados y clases de la fuerza de Marina.

La ley se considera ampliada con la inclusión durante un plazo y situaciones en cada caso como mejor convenga para el servicio obligado de las nuevas construcciones y nuevas unidades entregadas, así como podrá ampliarse el número de marineros y soldados que supongan las dotaciones de dichas unidades.

Charlas médicas

LA TEZ

Es la tez el elemento más frágil de la belleza facial; debe el higienista, pues, dar algunos consejos que sirvan para conservar su sonrosado tinte y su firmeza. En primer lugar se han de evitar el frío y el calor exagerados, así como los cambios bruscos de temperatura: el aire caliente perjudicará a las rubias y el frío a las morenas. Nada hay que curta tanto la tez como la brisa fría del mar o la acción de andar contra el viento. El frío habitual en los pies es una causa común de congestión facial, contra la que aconsejamos la ducha fría de pies, que es admisible en sus resaca de descomodidad, como lo prueba la palidez de los habitantes blancos de los trópicos.

Las emociones reiteradas ejercen especial poder de alteración de la cara, siendo la tez la primera víctima. Las malas digestiones, la comida demasiada buena, el abuso de carnes fuertes, de especias, de salsas, de licores, de vinos añejos son todos enemigos irreconciliables de la tez. Los corsés, los zapatos y los vestidos demasiado ajustados enrojecen las mejillas por la congestión permanente en que hacen estar a la cara. Las fatigas y el velar por el contrario la empalidecen; de este modo se altera la tez a la larga. Tener, lo que vulgarmente se dice buena cara es signo de salud. Cuidémonos, pues, para gustar o por lo menos para no desagrado.

Para conservar o para adquirir una tez de agradable aspecto hay que hacer vida sobria y regular y seguir un régimen poco animalizado: el pescado comido con exceso se venga sobre la piel, en la que con frecuencia se ven las escamas. Hay que evitar las preparaciones internas de hierro y de quina de las que actualmente se abusa tanto y preferir las disoluciones de aguas alcalinas y débilmente arsenicales; conservar la libertad de los intestinos y favorecer el curso de la bilis mediante algunos purgantes bien escogidos. Una práctica desfavorable para la tez es la de lavarse la cara con mucha agua o hacerla sufrir frecuentes y abundantes abluciones.

Hay una porción de remedios más o menos activos para hacer desaparecer el cutis de la tez. Un Rey de Francia, Enrique III, empleaba una máscara de flor-de-harina y de clara de huevo que conservaba toda la noche sobre la cara quitándosela por la mañana con lociones de infusión de perfolio. Las mujeres danesas emplean con éxito una mezcla de crema fresca y de harina de habichuelas... Pero estamos dando unos consejos bien en vano: las mujeres hoy a lo que aspiran es a tener la cara bien tostada y hasta para conseguirlo artificialmente acuden a drogas.

El empleo habitual del jabón es generalmente muy malo. Para no marchitar la tez, para no irritar el cutis, hay que lavarse suavemente mañana y noche con una toalla de tela fina, ligeramente mojada en agua caliente en el verano y en agua fría en el invierno. Para las pieles grasas es mejor un alcohol natural o artificial, o bien echar en el agua natural unas gotas de alcoholato de vinagre alcoholizado de buena calidad. Las pieles secas pueden emplear cremas a base de glicerina, o un poco de espuma de un jabón b'n neutro e incapaz de dañar la flor tan sensible de la epidermis. El empleo moderado e intermitente de la glicerina contra la dermatitis, hace desaparecer las arrugas superficiales; pero su uso exagerado acaba por secar los tegumentos sobre todo cuando la tez es delicada y naturalmente sonrosada.

Información frutera

El «Boletín» de la Cámara publica ayer el siguiente decreto de la Delegación reglá:

«Teniendo en cuenta que las entradas de barriles en el puerto van disminuyendo paulatinamente a medida que la campaña se va aproximando a su fin, y en vista, además, de que por lo avanzado de la estación otoñal los días son cada vez más cortos, decreto que, a partir del lunes próximo, día 4 de noviembre, las casetas de entrada de barriles se abran a las 7 de la mañana y se cierren a las 9 de la noche, toda vez que en el intervalo de tiempo comprendido entre estas horas hay tiempo suficiente para las referidas operaciones de entrada de barriles.»

Telegramas recibidos en la Cámara:

Hamburgo.—«Jenny» y «Havborg». De 10 a 19; mayoría de 14 a 16. Demanda activa.

Otro despacho de Hamburgo.—«Jenny» y «Havborg». Mercado de 6 a 21 50; mayoría de 14 a 16.

Southampton.—«Kristine». De 9/6 a 15/6; mayoría de 11/4 a 12/4. Carga inferior.

Publica ayer el «Boletín» de la Cámara una nueva relación de los lotes que han sido intervenidos por el representante del Comité de Vigilancia de la Exportación, señor Rueda Ferrer.

Habiendo encontrado en estos lotes algunas deficiencias se ha oficiado a los propietarios de los mismos manifestándoles que serán sancionados en caso de reincidencia.

Suman 12 los lotes intervenidos.

Newcastle. Vapor «Eva», de 10.9 a 17; mayoría de 12 a 15. Muy buena demanda.

Londres. Vapor «Bretagne» de 4/6 a 21; mayoría de 11/6 a 14/6.

Londres (otro telegrama del «Bretagne»), de 4/6 a 21; promedio, 12. Uva y mercado iguales.

Hamburgo. Vapores «Palermo» y «Cartagena» venden el jueves.

Entró ayer y se puso a la carga el vapor «Jonge Anthony».

Después de tomar los barriles asignados, se acoderó para cargar naranjas.

Zarpó anoche para Londres con 8.031 barriles, 92 medios y 1.075 cajas.

El vapor «Minsk» entró también ayer y zarpó anoche con 8.185 barriles, 793 medios y 118 cajas para Copenhague.

Ayer tarde zarpó el vapor «Trapana», entrado por la mañana, que lleva a Hamburgo 4.534 barriles y 170 medios.

En puerto quedó el vapor «Santiago», a la carga para los puertos de Noruega.

Por cabotaje en el vapor «Cabo La Plata» se embarcaron 90 cajas para Málaga.

Hoy se espera el vapor «Aralar Meridi», que cargará para Liverpool.

Van exportados hasta la fecha en 10 vapores (excluido cabotaje) 1.477.262 a riles y 14.528 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 150 vapores 1.364.814 barriles y 9.245 medios.

Van además exportadas este año para los diversos mercados 15.257 cajas.

He aquí un avance de la exportación por mercados en la actual campaña, según las órdenes dadas para cada buque:

| MERCADOS | BARRILES | MEDIOS |
|-------------|----------|--------|
| Belfast | 1.692 | > |
| Bremen | 106.124 | 675 |
| Bristol | 30.650 | > |
| Cardiff | 35.111 | > |
| Copenhague | 45.236 | 3.006 |
| Dakar | 100 | 475 |
| Dublin | 1.307 | 22 |
| Finlandia | 6.103 | 27 |
| Glasgow | 114.363 | 277 |
| Hamburgo | 338.755 | 3.638 |
| Hull | 63.844 | > |
| Liverpool | 252.432 | 323 |
| Londres | 283.380 | 4.318 |
| Manchester | 35.763 | 90 |
| Newcastle | 27.958 | > |
| Noruega | 38.437 | 138 |
| Southampton | 37.072 | 264 |
| Sudamérica | 38.171 | 706 |
| Suecia | 20.764 | 369 |

Este número está visado por la censura

DOCTOR OX

Ignorancia o mala fé

Los tesoros artísticos de nuestras Catedrales

Se ha venido debatiendo en la Prensa diaria acerca del derecho del Estado en el tesoro artístico de nuestras Iglesias y Catedrales.

No es la primera vez que se suscita esta cuestión, con cuyo motivo, los pe ródicos de la izquierda, con harta desconocimiento de los inalienables derechos de la Iglesia, propugnan un intervencionismo del Estado que linda con la doctrina del paganismo.

Defiende éste, la más radical «estado laría, en cuya virtud el Estado lo era todo, absorbía cuanto integraba la sociedad: individuos, familias, ciudades particulares, a religión misma, porque el Emperador, Monarca o Príncipe en carnalidad las autoridades eclesiásticas y civiles, era el Jefe supremo de la Religión y del Estado.

Este lo era todo; la sociedad nada; se le rendían los honores a la divinidad de los dioses.

El paganismo que antequiló todas las libertades fue herido de muerte por el Divino Maestro con aquellas frases que tan claramente delimitan los poderes eclesiásticos y civiles: «Dad a Dios lo que es de Dios, y a César lo que es de César», y si la Iglesia no debe ob servar los derechos del Estado, tampoco éste puede, sin notoria injusticia, conculcar las prerrogativas de la Iglesia, entre las cuales hallase la administración, enajenación o adquisición de

Continúa en la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La crisis política francesa

Desarrollo de la crisis
 París, 1. Parece comprobado que el fracaso de Deladier para formar gobierno, obedeció a exigir los radicales siete carteras en el nuevo gabinete.

Se teme que fracase también Tardieu al negarle el apoyo los radicales.

Se encarga Tardieu de formar gobierno.

El señor Clementel ha declinado el cargo de formar gobierno, por hallar dificultades para proveer la cartera del Interior.

El presidente Doumergue llamó a Mr. Tardieu a quien encargó de la formación de Gabinete.

La gestación del nuevo Gabinete
 Los círculos políticos se hallan animadísimo ante las incidencias que van surgiendo para la formación de nuevo Gabinete.

Tardieu continuó sus gestiones, celebrando diversas entrevistas con las personalidades políticas.

Manifestó a los periodistas que Briand le había otorgado su apoyo para facilitar la formación de Gabinete.

Todavía es prematuro hacer conjeturas sobre la formación de nuevo Gobierno.

El nuevo Gobierno se publicará el domingo
 Tardieu ha manifestado que el nuevo gabinete se constituirá el domingo y seguidamente se publicará la lista de los nuevos ministros.

El domingo se publicarán los decretos y las Cámaras se reunirán el próximo jueves.

Participó que se va a constituir un Gabinete de solidaridad republicana.

BARRILES
 buena calidad y baratos
 VENDE
Pompeyo Amat
 Calle Regimiento de La Corona número 71
ALMERIA

MADRID
 Inauguración del mausoleo a las víctimas del Nevadés

Madrid, 1-4 tarde.
 Con motivo de la festividad del día, los cementerios han sido muy visitados durante todo el día a pesar de la baja temperatura.

Al cementerio de la Almudena acudieron el alcalde y varios concejales que procedieron a la inauguración del monumento levantado por el Ayuntamiento en memoria de las víctimas del incendio del Teatro Novedades.

El Monumento representa una cruz monumental y en su base aparece el escudo de Madrid rematado por una siempreviva.

En el momento de la inauguración daban guardia al mausoleo los ordenanzas del Ayuntamiento, apareciendo adornado con multitud de luces y gran profusión de flores.

Concurrieron gran número de familiares de las víctimas, rezándose rezos.

En los demás cementerios y sacramentales de Madrid se adornaron con flores muchas tumbas.

Fiesta militar
 Madrid, 1-12 noche.
 Mañana se celebrará en el Casino Militar de Clases una fiesta militar, en la que habrá repartos de premios y certámenes de Arte y de Trabajo.

Animación en los cementerios
 A pesar de la baja temperatura reinante, durante toda la tarde persistió la animación en los cementerios.

Se montó un servicio especial de circulación para evitar accidentes motivados por la aglomeración de vehículos.

La Casa de los Gatos
 Se ha convocado a los madrileños a una reunión que se celebrará el domingo.

En ella se tratará de constituir la Casa de los Gatos.

El culpable de sol

Desde el Observatorio se ha registrado en la mañana de hoy con: gra-

dección el eclipse parcial de sol.

Estudios sobre el eclipse de Sol
 El Observatorio ha facilitado una nota a la Prensa participando que se han obtenido fotografías del eclipse del sol verificado hoy, habiéndose observado el contacto con el refractor de la ecuatorial.

Añade que se han visto grupos de manchas de enormes dimensiones.

Dice que el último contacto se adelantó siete minutos.

Termina diciendo que esto servirá de base para estudiar las perturbaciones de los movimientos de la Luna.

Regresa el marqués de Estella
 Madrid, 1-4 tarde.
 En el expro de Andalucía llegó el jefe del Gobierno, acompañado de sus hijas y de otros parientes.

En la estación eran esperados por los ministros, las autoridades madrileñas y numerosos amigos.

Consejo de ministros
 Después de saludar a todos, el Presidente convocó a los ministros para cambiar impresiones en el ministerio del Ejército donde estuvieron reunidos hasta las doce de la mañana que pasaron a la capilla a oír misa.

A la salida de la reunión se facilitó una nota oficial diciendo, que el consejo se había ocupado de numerosos asuntos administrativos de gran urgencia ante el apremio de la fecha de fin de mes.

Madrid, 1-10 noche.

Terminada la misa en la capilla del Ministerio del Ejército, los ministros manifestaron que el ministro de Marina, señor García de los Reyes, dió cuenta de las construcciones navales, que son las ya acordadas para establecer los nuevos servicios navales.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la construcción de trasatlántico sin recasar acuerdo sobre el particular.

Las Catedrales que se incluyen en la dominación de monumentos nacionales a petición de la Academia de Bellas Artes son las de Barcelona, Valencia y Granada.

El ministro de Hacienda resaltó la importancia de la conferencia Económica de París, por tratarse en ella cuestiones importantes para la economía en general.

Mañana, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Economía tratarán sobre esta conferencia con el señor Flores de Lemus.

El próximo consejo se celebrará el lunes que viene.

Acuerda de unos rumores
 Se trató también en la reunión ministerial sobre los rumores propalados acerca del Consejo de Guerra de Valencia, rechazando la hipótesis absurda de que el Gobierno ni nadie haya intervenido en uno u otro sentido cerca del Tribunal.

El capitán general no ha comunicado todavía la sentencia al ministro del Ejército y por lo tanto no será firme hasta que no se cumpla este trámite.

Otros asuntos
 Se trató asimismo en el consejo de los planes de construcciones navales que fueron objeto de estudio por el Gobierno, así como su distribución.

Se habló de la asistencia al Congreso municipal de Barcelona y de la asistencia del señor Flores de Lemus a la conferencia económica de París en la que se tratará del trato que ha de darse a las acledades extrajeras.

Se habló de la inclusión de varias catedrales como monumentos nacionales y de la resolución de varios conflictos de trabajo.

El marqués de Estella dió cuenta de su último viaje.

El paso del presidente por Córdoba
 Al pasar por la estación de Córdoba el jefe del Gobierno a su regreso de Sevilla fué abordado por los periodistas a quienes manifestó que se hallaba muy satisf. cho de su viaje, añadiendo que los hoteles en Siv 'a se hallan atascados.

El Patronato Nacional del Turismo publicará una estadística de los viajeros entrados y salidos en la capital andaluza.

El Marqués marcha a Cáceres a un fin a de Palma de Rio.

Conferencia en Yanguas
 Ayer el marqués de Estella confirió por teléfono con el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, que se halla en Nueva York.

La importación de hojas
 En la «Gaceta» de hoy se inserta una disposición, haciendo extensiva a las fábricas de conservas de pesca la Real orden de 30 de abril último que otorga ventajas y la admisión temporal de hojalata para la fabricación de envases.

El crédito agrícola
 Madrid, 1-12 noche.
 El Crédito agrícola se propone aumentar las facilidades para la difusión de los préstamos aspirando a hacer operaciones tan importantes como las que se hacen en el extranjero.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

POLITICA

TOROS

Cegida grave de un banderillero
 Gerona, 1. Se lidiaron toros de la ganadería de Carreño, que fueron buenos.

Pericia estuvo afortunado en todas las suertes, siendo ovacionado. Pastor se mostró valentísimo, obteniendo la oreja del segundo.

Maera cumplió nada más, oyendo algunas protestas.

El quinto toro cogió al banderillero apodado Civil siendo volteado y corneado emocionantemente.

En la enfermería de la plaza fué operado de una herida grave en la legje derecha.

Si el estado del herido lo permitiera se le trasladará a Barcelona.

La Exposición Iberoamericana

Basquete en honor del ministro de Fomento
 Sevilla, 1. Se ha celebrado un basquete en honor del ministro de Fomento.

Asistieron los ingenieros y contratistas de la dársena.

El ingeniero Mantecón pronunció un discurso ofreciendo el acto al conde de Guadalupe.

Añadió que se comprometía a terminar las obras en plazo fijo, inaugurando el 23 de Enero de 1934.

El ministro expresó su satisfacción por el verdadero de lo compañeros que realizarán las obras, convencido de que hacen una labor de restauración de la patria.

Los contratistas de las obras han regalado al Rey y al ministro folletos con el proyecto de las obras, que costarán 62 millones de pesetas.

Se construirán tres puentes y un viaducto de hormigón con un tramo mecánico móvil y se desviará el río Guadalquivir.

Los Reyes visitan la Exposición
 Sevilla, 1. El Monarca estuvo hoy visitando la Exposición, acompañado de su séquito y de las autoridades.

Visitó las instalaciones de las Confederaciones Hidrográficas, quedando muy complacido.

La Reina con los infantes visita-

JABON LAGARTO
 Bujas Jabon OLONA
 Perfumada Jabon AZUL MEZQUITA
 Legía Estrella Jabon ESTRELLA del Norte
 Los Jabones «Lagartos» «Estrella del Norte» «Piezas estampilladas» de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sra. LIZARRITURY y REZOLA S. A. - San Sebastián.
 Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.ª Almería

Vapores correos franceses
 De la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dotados de helios y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
 Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA
 De 10 años cumplidos un entero 327.50 ptas. Incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. idem. idem.
 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable de quince días.

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus tarjetas en Cádiz, Madrid o Vigo.
 Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
 Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
 Para más informes: sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Príncipe, 75. - ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23. - MÁLAGA.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

La causa contra el pronunciamiento en Ciudad Real
 A mediados del mes, se verá en el Supremo de Guerra la causa contra el pronunciamiento de Ciudad Real.

Sobre el problema de la vida

Aparte de los problemas de índole moral y religiosa, pocos o ninguno habrá que tenga tanto derecho a ser atendido y estudiado, como el problema de la vida y de cuanto a la vida se refiera. Un aspecto importantísimo de este problema, tanto para el individuo, como para la familia y para la sociedad misma, es el del aumento o disminución de la natalidad.

La «Unión Internacional de Estudios Sociales», ha estudiado, entre otros, este aspecto del problema de la vida en su décima sesión, los días 24 y 25 de septiembre pasado. Las reuniones se han tenido en el Palacio arzobispal del Príncipe de Bélgica, y en ausencia de este, han ocupado la presidencia el Sr. P. Vermeersch, S. J., profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, y el Sr. Duthoit, profesor de la Universidad Católica de Lille.

En la imposibilidad de dar cuenta a nuestros lectores de todos los acuerdos adoptados en estas reuniones de serena discusión y de detenido estudio, nos limitaremos a trasladar en parte, y en parte a resumir, los que juzgamos más importantes y provechosos.

En el capítulo segundo,—después de un primer párrafo en que se advierte a los católicos la cautela con que deben usar las palabras «eugenesia», «racionalización de la natalidad», «birth control» y otras parecidas a fin de que desaparezca claramente todo sentido sospechoso o perverso que a ellas pudiera atribuirse,—se sientan estos principios:

- a) La perfección humana es principalmente del orden moral y religioso, lo cual excluye toda concepción de la vida limitada exclusivamente a las exigencias del cuerpo, o de la inteligencia, o del tiempo.
- b) La perfección humana debe concretarse, en el terreno de la realidad, en cada persona humana; y esto por más que se tenga en cuenta que esta persona pertenece a la raza humana, y es miembro de una familia humana, y vive en una sociedad humana. De donde se deduce que la «Humanidad» no es pura y simplemente el fin último de cada vida humana. En frente de todos los deberes que a estos derechos corresponden, se exige, como cosa sagrada e inalienable, la personalidad humana y lo que constituye su haber esencial, a saber el alma y el cuerpo.
- c) La transmisión de la vida no es legítima, sino dentro de la sociedad consagrada por el matrimonio; y esta sociedad a su vez, no puede excluir voluntariamente la transmisión de la vida, al usar de sus derechos. La esterilidad voluntaria de cualquier clase que sea, es contraria a la moral natural y a la moral cristiana. Lo mismo debe decirse de toda clase y forma de atentados contra la vida de un ser humano recién nacido, o aun no nacido, sin que pueda alegarse como razón la sospecha o la certeza de enfermedad grave o contagiosa en aquel ser, ni tampoco educirse derecho alguno de la madre sobre sí misma o sobre su hijo: ni la sociedad, ni miembro alguno de ella, tienen en tal caso el menor derecho sobre la vida.
- d) Hablando en términos generales, la obligación que emana de las palabras «creced y multiplicaos», proferidas por Dios, en el paraíso no solo conservan todo su vigor, sino que esta obligación es a veces más apremiante hoy día, por la necesidad de población en que se halle la patria o la Iglesia. Sin embargo puede suceder que, por otras razones poderosas de índole higiénica o económica, sea más conveniente la continencia matrimonial, la cual puede llegar a ser accidentalmente una obligación y una necesidad para el individuo. Esta obligación y esta necesidad del individuo redundará en tal caso en bien de la sociedad humana, por el acrecentamiento de energías y virtudes morales que aquellas suponen.
- e) Afirmar que el máximo de «confort» o de bienestar material, es el criterio de la «población óptima», es decir de la cifra de población o de número de habitantes más conveniente para la humanidad, es anticientífico, antisocial y anticristiano.
- f) La preocupación hoy día reinante de este «confort» y bienestar material, es una de las principales causas del neomaltusianismo. El medio más eficaz para combatir este tan terrible azote de la sociedad moderna, es difundir lo más posible la concepción espiritualista y cristiana de la vida, sin que por ello sea necesario negar la legítimidad, la oportunidad, la necesidad, y aun el carácter providencial, de una material mejora en el disfrute y desenvolvimiento de la vida humana.

Las autorizadas conclusiones que vamos aquí resumiendo, terminan su capítulo segundo, abogando por la conveniencia de que se difundiera en todas partes el sentido familiar, la estima de la excelsa dignidad de la madre de familia, y la idea de una política protectora de los sagrados derechos del hogar. Por último afirman en términos muy concisos, pero categóricos y enérgicos, que la autoridad pública tiene el derecho y el deber de impedir todo aquello que directa o indirectamente favorezca las doctrinas y las prácticas neomaltusianas, y que en ningún caso y por ningún motivo tiene legítima potestad para hacer obligatoria la esterilización humana, como ni tampoco para prohibir legalmente de una manera absoluta los enlaces matrimoniales, so pretexto de salud o higiene pública.

S DE P.

to del celo es fecundísimo en resoluciones generosas que impelen a heróicas acciones, prohibiendo con el ejemplo de los santos anacoretas, con la constancia de las vírgenes y con el valor de los mártires.

Encomendó a todos a que levantaren sus corazones al cielo donde está la verdadera paz y el descanso eterno.

Al terminar la misa, se dirigió el Prelado a su Palaco acompañado de la Comunidad del Seminario y de los señores beneficiados y capitulares.

Adoración Nocturna

Haciendo uso del privilegio recientemente concedido por la Santa Sede, esta Sección celebrará este año por vez primera la Vigilia General de Difuntos que se trata el artículo 144 del Reglamento, en la Iglesia de Santo Domingo, a las diez de esta noche.

El orden de la Vigilia será el señalado en el mencionado artículo del Reglamento siendo obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección que por su voluntad en la noche de la Guardia. Esta Vigilia será después de la del Corpus, la más solemne e importante y la segunda de las dos realmente generales que se celebran en el año.

A Ntra. Sra. del Rosario

Mañana se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo los cultos tradicionales a la Santísima Virgen del Rosario en los primeros domingos de mes.

A las ocho misa de Comunión general y por la tarde, a las seis, el ejercicio mensual con exposición solemne de S. D. M. y sermón que predicará un Padre Dominicano. Terminará el ejercicio con la procesión claustral con la imagen de la Santísima Virgen.

Año tras año

Sólo los productos verdaderamente buenos resisten el peso de los años. Ello es aún más justo tratándose de medicamentos. Nacen muchos y muchos mueren: sólo quedan los fuertes, los que realmente nacieron para algo.

Esta es la fuerza de las PASTILLAS del Dr. ANDREU contra la Tos. Sesenta años, y son todavía las de más reconocida eficacia. Año tras año han seguido su camino ascendente, llegando a los rincones más remotos del mundo. Hoy por hoy, en los hogares, son el remedio clásico contra la Tos: el que se tiene siempre a mano, el que recomienda siempre todo aquel que las ha usado.

No pida «algo para la Tos». Pida

Pastillas del Dr. Andreu

Dr. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6
PASADÓ DEL PRÍNCIPE, 16. TEL. 9.

CONTRA EL
Piojo Rojo
DE LOS NARANJOS
Insecticida Serrano
Únicos depositarios
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

Se alquila un almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Doctor Fernández Palacios.-Médico Odontólogo
Ha llegado de Madrid, el afamado especialista en la Corte, en enfermedades de boca y dientes Doctor Fernández Palacios, el cual recibirá a su distinguida clientela durante el mes actual, en su clínica del Paseo del Príncipe 10, 2.º. Frente al establecimiento del Aguila.

Per coger hijos En el Hospital provincial se asistió a Juan Segura Peña, de quince años, de fractura del tercio inferior del fémur derecho, calificada de pronóstico reservado.

Según nos informamos, la herida se la causó el caer de una higuera en el pueblo de Tabernas.

Fue trasladado a nuestra capital en un autotomóvil.

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende una moto
Razón: Joaquín López Rodríguez.
Granada 26.
Utrávil Dr. Grau
Cura artrítismo, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico.
Los exploradores

Pastillas Vichy-Etat
a base de Vichy Etat, curan los dolores de estómago, los dolores de cabeza, las náuseas y las placas de los fumadores. Actúan el sueño, calman la tos, etc.

SASTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERIA

Sloman & Lauritzen Lines
Paque HAMBURGO directos
El vapor «BARCELONA», cargará el 2 Noviembre.
Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.
M. u. a. 5

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Señora del Pilar
DOCTOR MONROY
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS
Dos salas generales.— Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9
Alcalde Muñoz, 6

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
MARCA
GOLIAT
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

BEBAN SIEMPRE Fino "LA RIVA"

Raquitismo
Anemia
Inapetencia
Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS **SALUD**
Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

TRIBUNALES
Señalamientos para hoy, en la Audiencia
Sección primera. Causa núm 54 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por delito de homicidio por imprudencia.
Abogados, señores L. Negle, Alarcón, Pérez Cordero y Estevan Gómez.
Procuradores, señores Bascuñana, Escobar, Roda y Jiménez Orozco.

Patrones y obreros

Institución en peligro

Muy recientemente ha dado una conferencia en la Casa de P. O. uno de los más destacados miembros del partido socialista. Refiriéndose incidentalmente a los Comités paritarios dijo que tienen mucho de aprovechable para el partido a que el orador pertenece y como dato convincente a final el hecho de que nueve de cada diez recursos que se han entablado fueren resueltos en sentido favorable para la clase obrera.

Varias veces se ha ocupado la prensa del monopolio de hecho que representa la representación obrera y socialista en determinadas Comités de algunas poblaciones, y de las dificultades que se suscitaban al nombramiento de representantes de los trabajadores que no piensan en socialista.

En otras partes son los patronos quienes se oponen con eficacia más o menos efectiva a que los Comités funcionen normalmente y haciendo los beneficios que de ellos se propuso lograr al legislador cuando los implantó. No es raro el caso en que una disposición superior para dar una medida bien orientada, o sea una cortapisa que no figurara en la ley.

De lo dicho se infiere que el socialismo, que supo apoderarse de la organización en no pocos casos, se vale de ella como instrumento para proseguir la lucha de clases, y que algunos patronos desean utilizar los Comités para continuar abusando económicamente de su dependencia Uica y otros son causa de que la parte subyugada dude y aun niugu la conveniencia de tales organismos cuya misión fundamental es por curar la paz y la pacífica convivencia de los elementos que integran las diversas profesiones.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, SABADO—La Conmemoración de los Fieles Difuntos.—Sanctorio Victoriano, ob.; Eustopio, Justo, Tobias, Adalindo, Publio, Victor, mrs.; Jorge, ob.; Ambrosio, abad. Jubileo en todas las Iglesias, sólo aplicable a los difuntos.

La Misa y oficio divino son de la fiesta del día con rito doble y color negro.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—Los Inmateriales Mártires de Zaragoza.—Sanctorio Ermequandio y alcuatas, obs.; Valentín, pb.; Hilario, dc. y Wearfida y mrs.; Silvia, B. Pedro Almató, mr.

La Misa y oficio divino son de la Dominica XXIV después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

La Conmemoración de los Fieles Difuntos

La Iglesia se muestra solícita cuando trata de honrar a sus hijos difuntos.

Siendo el cristiano templo vivo de Dios y miembro del cuerpo místico del que Cristo es la cabeza, la Iglesia concede toda clase de honores convenientes a los despojos mortales de aquellos que estuvieron en comunión con ella y en los primeros siglos del Cristianismo encontramos elocuentes testimonios de esto.

Al enfermo se le prodigaba todos los cuidados corporales y espirituales, y cuando moría se le cerraba la boca y los ojos; se le ungía el cuerpo con aromas, a veces exquiridos y en abundancia; se le ponía un Vestibulo y en abundancia; se le envolvía con un sudario o sábana, a tiempo de Cristo; se llevaba su cadáver y en ocasiones se le llevaba con pompa a la misma Iglesia; lo colocaban en una caja, a veces preciosa, especialmente cuando se trataba de algún mártir o persona de reconocida santidad o elevada posición; era conducida aquella en hombros, y en algunas circunstancias los mismos Obispos eran quienes la llevaban; se cantaban en el funeral himnos y salmos; se daba al cadáver honrosa sepultura o en las catacumbas, o en la Iglesia, o en el cementerio.

El día de la muerte era un día de santa tristeza llena de esperanza, y así se le llama «sueño» o «transición» de esta vida efímera a la eterna, «descanso», y por eso la Iglesia reprochaba y reprobaba los excesos de tristezas o las demostraciones de vanidad de ella.

Antigua es la costumbre de juntarse «pla alegres» que con sus llantos y gritos «figuras» acompañaban a los cadáveres al ser conducidos al sepulcro. El Santo Evangelio hace mención de esta censurable costumbre.

El espíritu de la Iglesia es de que se ayude con oraciones, buenas obras y limosnas a las almas de los difuntos, y no que se malgaste el dinero sólo en flores y cosas semejantes.

A este propósito recordará las palabras que dirigió San Ambrosio a sus oyentes en la oración fúebre que pronunció en Milán a la muerte de Valentiniano.

Decía así aque. Santo Doctor después de exhortar a su auditorio a elevar fervoras oraciones a Dios por el alma de su joven príncipe; yo no escaparé flores sobre tu tumba, pero sí el buen olor de Jesucristo; otros derramarán lirios, para nosotros no hay más lirios que J su risa; con él con agrado se resiquias, con él obtendrá misericordia.

La Iglesia se prodiga en conceder gracias e indulgencias a todo aquello que sirva o contribuya a fomentar la fe en favor de las Almas del Purgatorio, y hasta concede su aprobación a los recordatorios y a las mismas inscripciones sepulcrales.

Jubileo Circular

Hoy, no circula el Jubileo en el Hospital. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

Días de los Difuntos

Hoy, día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, a las nueve y media, después de las Horas Canónicas se celebrará en la Santa Iglesia Catedral misa solemne de Requie. Asistirá el Ilmo. Prelado y ocupará su silla en el coro.

Terminada la misa tendrá lugar la procesión de difuntos que ordena el ritual, cantándose los responsos en las distintas capillas de la Catedral.

Jubileo

Durante todo el día se puede ganar tantas indulgencias lenarias cuantas veces se visiten y quisier la Iglesia u Oratorio público o semipúblico, aplicable a las benditas almas del Purgatorio.

Salve a la Patrona

Hoy, primer sábado se cantará en a Iglesia de Santo Domingo una solemne alve a la Santísima Virgen del Mar, nuestra Excelsa Patrona, con asistencia del Ilmo. Prelado y de la Real e Iustre Hermandad.

Fiesta de Todos Santos

Según tenemos anunciado, en la Santa Iglesia Catedral se celebró ayer la actividad de Todos los Santos.

El Ilmo. Prelado celebró Misa de Pontifical habiendo sido asistido por el señor Decano como Presbítero asistente y por los capitulares señores Arcipreste, Arcediano, Gaillard y M. rata.

Como ministros de mitra y báculo los benedictados señores Gómez y Fernández.

Actuaron los dos maestros de Ceremonias señores Romá y García.

Después de cantada la Tercia, comenzó el Santo Sacrificio, ocupando la Cátedra el Sr. Decano Doctoral don Antonio de Grada el canónigo Doctoral don Antonio de Blas Ladrón de Guvara quien eligió por texto de su brillante sermón el versículo segundo del capítulo tercero de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

Como yo diciendo que así como el hombre expone a la admiración del mundo las obras de su ingenio, de su trabajo, de su constancia y de su fe, formando con todas ellas un verdadero museo donde se podrá admirar la inteligencia humana así también la Iglesia celebra siempre una exposición. Las obras son sus hijos fieles y el museo la gloria eterna.

Invitó a los fieles a visitar este museo del cielo haciendo referencia de la gloria con que ellos viven y colores con que tú des rita con San Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis, aunque sea la existencia arrebatada y la gloria eterna, no por el poder de idea «ra»: del Evangelio en el capítulo 21 de la Epistola de san Pablo a los colosenses y que dice así: «Pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra».

En Barcelona

Las Exposiciones de la Luz

El día treinta y uno se inauguró el stand de la Asociación Española de Lumínica, denominada 'Exposición de la Luz' en la Exposición Internacional de Barcelona.

La Asociación Española de Lumínica, de carácter exclusivamente cultural y científico, tiene por objeto desarrollar y dar a conocer en España los principios de la ciencia lumínica, es decir los métodos relativos a una mejor utilización de la luz y su empleo en todas las manifestaciones de la vida moderna, cuidando de las cuestiones de economía e higiene.

Para divulgación de estos principios la Asociación ha creado las dos 'Exposiciones de la Luz de Barcelona y Sevilla', como primer acto de la intensa campaña cultural que con ese fin seguirá haciendo en España, al igual que viene haciéndose en todos los países cultos con grandes resultados.

Estas Exposiciones de carácter especialmente pedagógico y cultural al margen de toda significación comercial han sido patrocinadas oficialmente por los Certámenes de Barcelona y Sevilla.

En ambas Exposiciones se exhibirán demostraciones prácticas comparativas de lo bueno y lo malo, lo nuevo y lo anticuado, es decir, los resultados de una aplicación adecuada de la luz y de una aplicación errónea.

La 'Exposición de la Luz' de Barcelona está situada en la planta alta del Palacio de la Industria Tex-

til y ocupa una superficie de mil quinientos metros, y en ella sus visitantes encontrarán en un palacio mágico en el que no se ha omitido ningún detalle para las demostraciones de lo que ha de ser la mejor utilización de la luz, desde su aplicación en la vida normal a las maravillosas combinaciones de luces decorativas.

La 'Exposición' resulta interesantísima para todos; a umbrado de interiores, de escaparates, de almacenes, de fábricas, de escenarios, todo en ella presenta el más alto interés, y a la vez que la utilidad que de todo ello se desprende, la visita resulta de lo más atrayente, fascinador, es un cuento de hadas aplicado a las realidades y necesidades de la vida; los que aman las ciencias tendrán además gran satisfacción al recorrer la parte destinada a aparatos y procedimientos científicos.

Los empresarios, etc encontrarán muy ínter de estudio en la espléndida instalación de la sala y escenario del teatro de un modernismo sorprendente. Los comerciantes podrán observar con fruto el modo como están iluminados los diversos almacenes que figuran en la Exposición, en fin, el público en general además de otros infinitos detalles podrá apreciar con gran facilidad los métodos empleados para iluminar una casa particular en la que no se ha omitido ningún detalle.

Esta magna 'Exposición de la Luz' en la Exposición de Barcelona al decir de los técnicos es la más completa Exposición de esta clase que se ha presentado nunca y constituye una Exposición Internacional de la Luz.

En breve han de llegar a Barcelona Comisiones de los más reputados Ingenieros de Lumínica de Europa y de Estados Unidos para la visita y estudio de todo lo mar-

villosamente expuesto en esta Exposición que ha de constituir uno de los más interesantes certámenes dentro de la Exposición de Barcelona.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

- Vapor noruego 'Santiago', de Valencia, con carga general.
-Idem danés 'Minsk', de Valencia, con carga general.
-Idem holandés 'Jonge Anthony', de Valencia, con carga general.
-Idem alemán 'Irapan', de Málaga, con carga general.
-Idem español 'Cabo La Plata', de Aguilas, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

- Vapor noruego 'Santiago', para Oslo, con frutas.
-Idem danés 'Santiago', para Oslo, con frutas.
-Idem holandés 'Jonge Anthony', para Londres, con frutas.
-Idem alemán 'Irapan', para Hamburgo, con frutas.
-Idem español 'Cabo La Plata', para Málaga, con carga general.

Correo de la Provincia

Los Gallardos

Festividad religiosa. - Los solemnes actos realizados el día 27 de los corrientes, con motivo de la festividad de Cristo Rey, quedaron grabados con caracteres indelebles en los corazones de este católico vecindario.

Como preparación a tan feliz día, se ha celebrado solemne Triduo con misas cantadas, habiendo recibido el Pan de los Angeles, multitud de fieles.

Predicó por la noche, después de la función eucarística, nuestro párroco don Federico Acosta Marín.

El día 27, a las once de su mañana, se celebró solemne misa por el párroco de Turre don Florencio López E. ea. Cantaron la misa señoras de dicho pueblo, acompañadas por la orquesta que dirige el abogado don Félix González Ruiz, con la colaboración del maestro nacional don José Cánovas Carrós y del pianista don Francisco Vialdo Ruiz, oficial 1.º del Ayuntamiento de Turre, todos los cuales han sido atentamente invitados por el señor Cura de ésta, para observar y venerar a Cristo Rey. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el párroco de ésta don Federico Acosta Marín, el que demostró a todos los oyentes como el reinado de Cristo es un reinado de justicia y de amor, exhortando a todos a que nos consagrásemos a Cristo Rey y lo eligiésemos Rey de nuestro corazón, de nuestros hogares y de nuestro pueblo.

Finalizó la misa, el Ayuntamiento y cura párroco observaron con pausas, jocosos y h. b. mos a los numerosos concurrentes. Los señores párrocos de Turre y ésta localidad brigaron por la felicidad de ambos pueblos hermanos.

A las 17 salió una solemne procesión en la que figuraba la imagen de Cristo en la Cruz, presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades. Durante el trayecto se entonaron cánticos de alabanzas a Cristo Rey, y al llegar al templo, nuestro párroco leyó desde el púlpito la consagración del pueblo al Corazón de Cristo Rey, terminando con una patriótica y cristiana alocución. - El CORRESPONSAL

Cuevas

Choque de automóviles. - En el sitio denominado 'Los Sios' chocaron el auto-correo que hace el servicio con Almería con una camioneta.

Según la Guardia civil que practicó diligencias, el accidente se debió a una imprudencia de los conductores de ambos vehículos.

Al llegar al cruce existente en dicho sitio, el auto correo que conducía Tomás García Pérez, coincidió con la camioneta núm. 1527 de la matrícula de Almería, conducida por Antonio Silventi Cánovas. Este último quiso adelantarse al correo, pero no midieron bien

la distancia ambos conductores, determinando un choque en el que el auto móvil resultó con el feroz derecho destrozado y otros desperfectos.

Horario de entrada y salida de los autos-correos

- Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7.45.
Estación H. Overa para Almería, a las 14.45.
Almería para Cuevas por Garrucha, a las 15.15.
Cuevas para Almería a las 5.30.
Almería para Canjáyar, a las 15.30.
Canjáyar para Almería, a las 7.30.
Almería para Huéjica, a las 15.30.
Huéjica para Almería, a las 7.30.
Almería para Lubrin, a las 15.45.
Lubrin para Almería, a las 7.30.
Turre para Estación H. Overa, a las 8.30.
Estación H. Overa para Turre, a las 16.10.
Almería para Fondón, a las 16.30.
Fondón para Almería, a las 5.30.
Almería para Berja, a las 7.30.
Berja para Almería, a las 16.30.
Almería para Adra, a las 7.30.
Adra para Almería, a las 7.30.
Almería para Málaga, a las 7.30.
Málaga para Almería, a las 8.30.
Almería para Albox, a las 15.30.
Albox para Almería, a las 6.30.
Verá para Garrucha, a las 12.30.
Garrucha para Verá, a las 13.45.
Berja para Granada, a las 7.45.
Granada para Berja, a las 7.45.

-Horario acordado por el Comité paritario de carga y descarga en el puerto.
-Fincas embargadas por débitos de la Contribución (continuación).
-Anuncios judiciales, entre ellos, el anuncio de la vacante de secretario en Oñanzas.
-Movimiento natural de la población en la capital y la provincia durante el mes de Septiembre.

Un anuncio aprovechado

Un periódico americano ha publicado el anuncio siguiente:
' tengo el sentimiento de participar a mis amigos y conocidos que la muerte me ha arrebatado a mi querida esposa en el preciso momento en que daba luz un niño, para el cual busco un ama, mientras encuentro una nueva compañera de mi vida, joven, luda y que posea 20 000 dólares para ayudarme a dirigir mi muy acreditado establecimiento de ropa blanca, en el que he comenzado una liquidación de existencias a precio muy barato antes de trasladarme a la casa que acabo de construir en el número 174 de la 14.ª Avenida, donde alquilo magníficas habitaciones.'
El 'Centre Graphique', que reproduce el texto, dice que en un solo anuncio se dan a conocer las siguientes cosas: 1) la muerte de su mujer, 2) el nacimiento de un hijo, 3) la demanda de un ama de cría, 4) ofrecimiento de matrimonio, 5) reclamo comercial, 6) liquidación de existencias, 7) cambio de domicilio, 8) habitaciones que se alquilan.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles:
Nombres de Secretarios municipales. (Continuación).
-Peticiones autorizadas.
-Cesantía de un auxiliar de Cédulas.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y ojos de gallo duresas, y verrugas el patentado

UNGUENTO MAGICO

Hy uch as imit'se nExigid UNGUENTO MAGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor...

Infanta Isabel de Borbón
Precios del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100.
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Noviembre, el magnífico vapor MANUEL ARNUS...

Medicamento de Familias
Este medicamento que únicamente en el nombre se parece a este preparado que, debido a su bondad, mereció ser recomendado por la Real Academia de Medicina y adoptado de Real orden por los señores de Marina y de Guerra, por considerarle el mejor medicamento de familia como insustituible; produce bienestar, calma y tranquilidad en España.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los dolores de cabeza.
A los resaca, cefalalgia, migraña, etc.
A los reumatismos, cefalalgia, etc.
A los dolores de las articulaciones, etc.
A los dolores de las vías respiratorias, etc.
A los dolores de las vías digestivas, etc.
A los dolores de las vías urinarias, etc.
A los dolores de las vías genitales, etc.
A los dolores de las vías nerviosas, etc.
A los dolores de las vías sanguíneas, etc.
A los dolores de las vías linfáticas, etc.
A los dolores de las vías musculares, etc.
A los dolores de las vías óseas, etc.
A los dolores de las vías cutáneas, etc.
A los dolores de las vías mucosas, etc.
A los dolores de las vías serosas, etc.
A los dolores de las vías glandulares, etc.
A los dolores de las vías nerviosas, etc.
A los dolores de las vías sanguíneas, etc.
A los dolores de las vías linfáticas, etc.
A los dolores de las vías musculares, etc.
A los dolores de las vías óseas, etc.
A los dolores de las vías cutáneas, etc.
A los dolores de las vías mucosas, etc.
A los dolores de las vías serosas, etc.
A los dolores de las vías glandulares, etc.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la 'BIBLIOTECA PATRIA' - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) y acabará por suscribirse a 'BIBLIOTECA PATRIA', obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo que envenenan y corrompen a la juventud.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 30 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801). - Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Aihama.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Aihama.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800). - Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 810). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Aihama y Almería.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). - Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Aihama y Almería.

Contadores PARA AGUA MARCA 'TAVIRA' a 50 Pts.
LECTURA HORIZONTAL A UN SOLO REGION
VALVULA PATENTADA DE GRAN CONSISTENCIA PARA LAS AGUAS DE ALMERIA
Gran garantía
Concesión de venta exclusiva para Almería y su provincia
J. SANCHEZ PICON FERRETERIA
EL YUNQUE PUERTA DE PURCHENA

MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premias con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
No fiarse de imitaciones.
Pedid SÁNDALO PIZA
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Frías, 9

'LA INDEPENDENCIA'
Precios de suscripción
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00
Extranjero un trimestre. 15'00
Número del día. 6'18
Número atrasado. 8'25
Esquelas mortuorias y de aniversario
Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

PIEL
Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones en niños, Sarna, Gricetas del pezón, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc.
con POMADA ANTISEPTICA 19-Dr. P. Fuera (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas.
Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según maboa.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally-Baillière - Riera)
en su nueva edición ha sido aumentado a 4 TOMOS
(600 páginas en cada tomo, 6.000 páginas en junto)
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA
Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo.
Precio de un ejemplar completo: 80 Ptas. franco de portes en toda España
ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD
Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.